Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de marzo de 2006. El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio. -14.389.

LOGÍSTICA HERMANOS VILLAREAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 48/2005, dimanante de Autos número. 133/04, a instancia de Guillermo Javier Franco Barroso contra «Logística Hermanos Villareal, Sociedad Límitada», en la que con fecha trece de marzo de dos mil seis, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Logística Hermanos Villareal Sociedad Limitada» con CIF B911592/85 en situación de insolvencia por importe de 8.289,77 euros de principal, más la cantidad de 1.657 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—14.266.

MALSINMER, S. L.

Declaración de insolvencia

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap, Mutua de la S.S. número 61 contra «Malsinmer, S. L.», se ha dictado resolución en fecha 14 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada "Malsinmer, S. L." en situación de insolvencia por importe de 50.032,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 14 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—14.049.

MARÍA FRANCISCA BARRERA MÁRQUEZ

Declaración de Insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 37/2005, dimanante de autos número 206/02, a instancia de Mutua Intercomarcal contra María Francisca Barrera Márquez, en la que con fecha 16 de marzo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada María Francisca Barrera Márquez con CIF 28558161 en situación de insolvencia por importe de 504,85 euros de principal, más la cantidad de 100,97 euros presupuestados para intereses y costras; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

ción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Sevilla, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—14.365.

MARIMONT SALONES DE BELLEZA, S. L.

Declaración insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1759/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ariadna Planta González y otros contra la empresa Marimont Salones de Belleza, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14.3.06 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 34406,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—14.462.

MATADERO ORIHUELA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de abril del año 2006, en primera convocatoria, a las 18:00 horas, y el día 30 de abril del mismo año, en segunda convocatoria a las 18:00 horas, a celebrar en el salón de actos de la sociedad, según acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el pasado día 15 de marzo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y censura de la gestión social. Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social, con la emisión de nuevas acciones, con aportaciones dinerarias.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, tras su redacción por el Secretario, del acta de la Junta general de accionistas para su aprobación, si procede, y en su caso, nombramiento de dos Interventores para su aprobación posterior.

Orihuela, 21 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ferrando Trigueros.—14.534.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCABILBAO)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de Mercabilbao, S.A., Barrio Ibarrenta, n.º 1, Basauri (Bizkaia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento/dimisión de Consejeros, si hubiere.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31-12-2005.

Tercero.-Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se comunica asimismo, que los accionistas tienen derecho a obtener de forma gratuita cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Registro Mercantil.

Basauri, 21 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Azkuna Urreta.—14.502.

MIAMODA FORSHE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 181/05, autos número 463/05, sobre despido, seguidos a instancias de Ana Díaz Martín, contra «Miamoda Forshe, Sociedad Limitada», con domicilio en 03610 Petrer (Alicante), calle Costablanca, número 1, bajo, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 3.492,12 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 8 de julio de 2005.

Alicante, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—14.385.

MONTECELO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 10 de mayo de 2006, a las diecinueve treinta horas, en el local de la avda. de Alfonso Molina, 6-B, de La Coruña y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Donación de inmuebles y fincas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Coruña, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Díaz Aledo.—14.232.

MOTOR 4 CARRETERAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Motor 4 Carreteras, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 1 de enero de 2006, acordó la transformación de esta entidad en una sociedad de responsabilidad limitada, a la que le corresponderá la denominación de «Motor 4 Carreteras, Sociedad Limitada».

MUNDIAL PARK ATRACCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 301/2005, seguidos a instancia de Teófilo Álvarez Llanos contra Mundial Park Atracciones, S. L., sobre despido, se ha dictado el día 14.3.2006 auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara a la ejecutada Mundial Park Atracciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.525,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, D.^a M.^a Ángeles Charriel Ardebol.—14.375.

MUNDIAL PARK ATRACCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 26/2005, seguido a instancia de Juan Barrientos Ortega contra Mundial Park Atracciones, S. L., sobre despido, se ha dictado el día 14 de marzo de 2006 auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara a la ejecutada Mundial Park Atracciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 38.735, 12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—14.436.

MURASI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 3 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 4 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Renuncia y designación de Consejeros.

Segundo.-Modificación de la política de inversiones con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 9 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto.-Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la CNMV.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2006.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Epelde Lizarazu.—15.678.

NAUTAGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social. Sito en la localidad de Igollo de Camargo, Barrio La Esprilla, 17, término municipal de Camargo (Cantabria), el día 11 de mayo de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente

día 12 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los puntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información por parte de la Dirección, de la situación económica y operativa de la sociedad al veintiséis de mayo de dos mil cinco.

Segundo.—Aprobación del cese de la actividad de social de venta y distribución de gas butano y simultáneamente ratificar el preacuerdo de compraventa de equipo y material precisos para la distribución de gas licuado suscrito el veinticuatro de mayo de dos mil cinco con la entidad Dibutano, S. L., la rescisión de los contratos de Agencia y Prestación de Servicios, de Franquicia de Servicio Oficial y de Servicio de Atención de Averías, todos ellos en su día susritos con Repsol Butano, S. A. y finalmente, las gestiones llevadas a cabo ante la Autorión administrativa y almacén de botellas gas butano sobre ella existente a favor de Dibutano, S. L., actuaciones y operaciones todas ellas decididas en su momento por el órgano de administración de la sociedad.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, la documentación que se cita en el punto segundo del orden del día, así como solicitar el envío de la misma de forma inmediata y gratuita.

Igollo de Camargo, 22 de marzo de 2006.—El Administrador único, Ángel Carmona Sánchez.—14.450.

PALACIOS VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por decisión y acuerdo de la señora Administradora única de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta entidad, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en Alfaro, La Rioja, avenida de Zaragoza, n.º 8, el próximo día 16 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso y de no concurrir el número suficiente de accionistas, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede y en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación y disposición, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramientos, cambios, ceses o renovación del actual órgano de administración consistente en Administrador único.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Alfaro, 21 de marzo de 2006.—La Administrador única, doña Consuelo Palacios Muro.—14.244.

PASO DE CARBONERAS, S. L.

D. Ceasnor, S.L., como interesado de la certificación numero 5256929 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 31 de Octubre de 2005, hace constar la perdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 72, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

La Línea de la Concepción, 22 de marzo de 2006.–El Administrador, Juan Pérez Gómez.–14.521.

PASTA DAMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 116/05 seguida contra el deudor Pasta Dama S.L., domiciliado en calle Zaramaga, n.º 1, Boulevard10b - Vitoria, se ha dictado el 1/3/06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.039,93 euros más un 10% de mora de principal y más un 10% y 10% calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de marzo de 2006.—Secretario Judicial.—14.544.

PINTURAS JAO, S. L.

Declaración de insolvencia

 D.ª María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 17/05 de este Juzgado seguido a instancia de Ikram Ul Haq, contra la empresa «Pinturas Jao, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de marzo de 2006, por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 2230,49 euros de principal, más 468,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 20 de marzo de 2006.—La Secretaria/o Judicial. María Dolores Rivera García.—14.251.

PLAZA PUERTA DEL MAR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas 2006

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Plaza Puerta del Mar, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Alicante, y en el domicilio social (Plaza Puerta del Mar, n° 3), el día 5 de mayo de 2006, a las 18:30 horas; y todo ello, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, análisis y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social 2005; así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social 2005.